



Concejo Deliberante

Dpto. Chilecito (L.R.)

DECLARACION N° 004/2001.-

Chilecito, 05 de Julio de 2.001.-

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DEL DEPARTAMENTO CHILECITO**

DECLARA

El Concejo Deliberante del Departamento Chilecito Declara de Interés Municipal la iniciativa tomada por las distintas fuerzas representativas de la Comunidad, como Centros Vecinales, Cámara de Comerciantes, Cámaras Empresariales, Sindicatos, Colegios Profesionales, quienes a impulso de CONSUAGUA han constituido el objetivo de autogestionar la administración del Agua Potable de nuestro Departamento, nominando incluso una mesa ejecutiva.-

Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Municipal y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones General Don José de San Martín, del Concejo Deliberante del Departamento Chilecito, a los Cinco días del mes de Julio del año Dos Mil Uno. Proyecto presentado por el Bloque del FRE.PA.SO: Ocampo, Normando Daniel; Illanes, Juan Carlos; Saavedra Aída Malfira y Malebrán, Roque Bruno.-

Humberto Lorenzo Flores
SECRETARIO DELIBERATIVO
Concejo Deliberante Dpto. Chilecito



Nicolás Oscar Sotomayor
VICE INTENDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DPTO CHILECITO

MUNICIPALIDAD DEL DPTO. CHILECITO	
CCION D. MESA DE E.V.S.S.	
ENTRO: 10 JUL 2001 <i>10.10.01</i>	SALIO